

**Mamen Delgado, Elisabet Fernández González,  
José Luis García Cuesta, Guillermo Morán Dauchez**

# **El Pan en Castilla y León**



**(Coords.)**

**Ubaldo de Casanova y Todolí  
Manuel A. Rojo Guerra**



**Junta de  
Castilla y León**



## PARTE III

### EL SIGNIFICADO DE LA ACTIVIDAD CEREALÍSTICA TRIGUERA EN CASTILLA Y LEÓN

- I. INTRODUCCIÓN
- II. EL PREDOMINIO TRIGUERO Y LAS LABORES AGRARIAS
- III. EVOLUCIÓN COYUNTURAL DEL CULTIVO DEL TRIGO: ENTRE EL  
MONOCULTIVO TRIGUERO Y LA DIVERSIFICACIÓN DE LA HOJA DE SIEMBRA

#### I. INTRODUCCIÓN

La importancia del cultivo del cereal —especialmente de trigo— en Castilla y León, ha sido reconocida históricamente hasta el punto de que no sólo constituía uno de los pilares básicos de la economía regional, y junto con la lana, era el producto que acaparaba la mayor parte de las exportaciones. El trigo desempeñaba un papel tan importante en la economía y en la alimentación humana que su comercio y transporte han condicionado durante siglos la construcción de obras de infraestructura incidiendo directamente en la organización y articulación del territorio. Así, numerosos cursos fluviales han sido modificados en función de las necesidades de molturación del grano y la creación de molinos, la construcción del Canal de Castilla responde a la necesidad de acercar el trigo a la Cordillera Cantábrica rumbo a los puertos de exportación, y el transporte terrestre del grano contribuyó a crear y completar una amplia red de caminos que se sustentaban en las vías pecuarias ya existentes (cañadas, cordeles y veredas).

En definitiva, el cultivo del trigo en Castilla y León ha sido desde tiempos inmemoriales y hasta hace pocos años, el producto por excelencia de la actividad agrícola castellano-leonesa. El predominio de este cultivo sobre los demás, su importante presencia en el terrazgo, la incidencia en la alimentación humana, la adaptación a las condiciones orográficas, climáticas y edáficas, y el valor como producto de intercambio, son las condiciones que explican y justifican la especialización triguera que ha tenido desde antiguo nuestra región.

Al mismo tiempo, el análisis pormenorizado de las diferentes coyunturas por las que ha pasado su cultivo, especialmente a lo largo del siglo XX, se convierte en un testigo de excepción de los cambios que se han producido en el campo castellano-leonés y contribuyen a explicar los procesos de modificación de las estructuras productivas agrarias que se han llevado a cabo en el último siglo. La evolución del cultivo del trigo corre paralela a procesos de especialización o predominio de este cereal, a los momentos de una política agraria autárquica y proteccionista, a la situación de excedentes de producción, a la búsqueda de nuevos productos alternativos y al retroceso generalizado de los cereales en favor de otras siembras, acentuándose esta situación tras la entrada de España en el Mercado Común Europeo.



## II. EL PREDOMINIO TRIGUERO Y LAS LABORES AGRARIAS

### a) La antigüedad del trigo en la alimentación humana y la evolución de las variedades

El trigo se conoce desde la más remota antigüedad al ser una de las primeras especies cultivadas, ya que algunos estudios muestran indicios de su cultivo desde 4.500 años antes de J.C.. Según algunos autores, los inicios de este cultivo se encuentran en Mesopotamia donde se producía una especie de escaña<sup>9</sup>. Al mismo tiempo, existen evidencias en China unos 2.700 años a. J.C. donde alcanzó gran importancia y donde se le dedicaron especiales cuidados en su cultivo, que pronto consiguieron aumentar las producciones por encima de las de cualquier otra cultura. Esta primacía en el cultivo del trigo la disputa también Egipto, pues para algunos autores, las evidencias halladas en las pirámides muestran un ancestral cultivo de este cereal. Del mismo modo, en el ámbito de los países de tradición judeo-cristiana, las muestras del cultivo de este cereal se remontan a 2.000 años a. J.C., ya que aparece citado en el libro del Génesis en el capítulo 30, versículo 14. A partir de las culturas griega y romana, este cereal se convierte en un producto de alto valor llegando a utilizar como moneda de cambio e incluso como ofrenda a los dioses.

La variedad de trigo Candeal apareció más tarde en la Europa central y del Este durante la dominación romana, considerándose una hibridación entre el *Ogilops ovata* y la escaña, tal y como manifiestan Homero y Diodoro, mientras que Teofrasto atribuye su procedencia a el *O. ovata*. En España, las principales variedades cultivadas han sido el candeal, mocho, rojo y basto, siendo en parte sustituidas a partir de la década de los años sesenta por otras como el Pané y el Aragón 03<sup>10</sup>. Sin embargo, los cambios más importantes en la sustitución de las variedades cultivadas procedieron de la denominada revolución verde basada en trigos mexicanos de alto rendimiento que habían sido experimentados por hibridación en el Centro Internacional de Mejora de Maíz y Trigo (CIMMYT). Las primeras variedades que se incorporaron fueron el Pitic, Pénjamo, Sonora, Lerma Rojo, Inia, Tovari, Ciano, Norteño... y el famoso Siete Cerros, siendo esta variedad una de las que más se difundió en España.

Se trata de trigos con elevados rendimientos que explican la favorable acogida universal que han tenido, hasta tal punto que, si en México en 1945 la producción media por hectárea fue de 750 kg., en 1975 era ya de 3.750 kg., es decir, se quintuplicó la producción en 30 años. Estas variedades de trigo son, en general, de ciclo corto, por lo que presentan un gran riesgo para las heladas tardías de la submeseta norte. Por el contrario, resultan óptimos para las sequías primaverales del sur, puesto que para esa época ya han espigado<sup>11</sup>.

El trigo, además, ha tenido un especial significado en la alimentación humana, especialmente en el mundo occidental, donde ha constituido desde antiguo un pilar fundamental en la dieta alimenticia constituyéndose en el cultivo más importante de la agricultura tradicional en todas las civilizaciones. La mayor parte de los países industrializados lo producen y en aquellos casos en los que su producción es insuficiente, se recurre a la importación procedente de los países de Europa Oriental y de los nuevos países cerealistas

<sup>9</sup> Escaña o escanda: especie de trigo, propia de países fríos y terrenos pobres, de paja dura y corta, y cuyo grano se separa difícilmente del cascabillo (cascarilla en que se contiene el grano).

<sup>10</sup> GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1968): "Submeseta Septentrional, Castilla la Vieja y León". En Terán, M.; Solé-Sabarís, L.: Geografía Regional de España. Ed. Ariel. Barcelona, 503 págs. Cfr. pág. 124.

<sup>11</sup> Revista El Campo: "Trigos de elevado rendimiento". Nº 60, Nov.-Dic., 1976, págs. 17-19.



como Estados Unidos, Canadá, Argentina y Australia.

### **b) Los fundamentos de la especialización triguera en Castilla y León**

Las explotaciones agrarias tradicionales en Castilla y León se basaban, fundamentalmente, en tres productos básicos: trigo, viñedo y ganado ovino. De ellos, es el trigo el que experimenta un mayor incremento tanto en sus producciones como en la superficie cultivada hasta llegar a convertirse en el principal producto en el que se asentaba la economía agraria regional hasta mediados de los años sesenta. Sin embargo, las causas de esta especialización triguera registraron una serie de avatares en cuanto a la superficie destinada a este cultivo que responden a varias causas. En primer lugar, el retroceso del viñedo provocado por la crisis de la filoxera a finales del siglo pasado (a partir de 1890) hizo que se levantasen muchas cepas dando lugar a un incremento del terrazgo triguero durante el primer tercio del siglo veinte. Sin embargo, unos años antes, debido a las malas cosechas de algunos años (1867 y 1868) se registraron algunos retrocesos en la superficie cultivada que se intensificaron con la crisis finisecular. Esta crisis, que abarcó desde 1888 hasta 1920, supuso una reducción de casi un 5% entre 1896 y 1910 de la superficie dedicada al trigo, siendo los terrazgos marginales los primeros en abandonarse y aumentando las superficies de montes y pastos. Durante esos años de crisis se produjo una importante emigración de los excedentes de población obrera agrícola hacia las principales ciudades industriales españolas e incluso a Iberoamérica<sup>12</sup>.

Por lo tanto, el cultivo del trigo ha ido cobrando un papel predominante en la economía agraria castellano-leonesa hasta tal punto que su superficie alcanzaba las dos terceras partes de la superficie de siembra, llegando incluso a suponer hasta el 85% de la hoja cultivada de cada explotación en numerosos ámbitos de la región. El resto del terrazgo cultivado estaba ocupado por el viñedo, otros cereales destinados a la alimentación animal, legumbres y algunas plantas forrajeras y tubérculos. La importancia que el cultivo del trigo tuvo en esta región hasta los años ochenta era tal que la superficie de siembra superaba el un millón de hectáreas, que venían a suponer la cuarta parte del total nacional, aportando, a su vez, entre la cuarta y la quinta parte de la producción triguera española.

Sin embargo, ésta especialización triguera en Castilla y León no estaba motivada por necesidades del mercado o la demanda de este producto en otras regiones españolas o extranjeras. Por el contrario, se trataba de la alternativa productiva a las condiciones ecológicas que impone el medio natural buscando los rendimientos de un producto que a su vez satisfaga las necesidades alimentarias de la población en el ámbito propiamente comarcal. Por esta razón, los cereales son los productos que mejor se adaptaban a estas condiciones y entre ellos, el trigo, es el elegido de entre los cereales panificables. Sólo las condiciones impuestas por el medio natural y las necesidades derivadas de la alimentación animal contribuían a la diversificación de las siembras dando paso a la cebada y al centeno y, en menor medida, a otros productos.

En este contexto, debemos entender que el cultivo del trigo tenía la misión principal de abastecer las necesidades de subsistencia alimenticia de la unidad familiar que se completaba con el cultivo de otros productos destinados al autoconsumo, y de la cebada, que tenía el papel de cubrir las necesidades alimentarias del ganado. El resto de las rentas se obtenían de los rendimientos que aportaban unos cuantos animales de la pro-

<sup>12</sup> CABO ALONSO A. et al. (1987): Geografía de Castilla y León. 4, La Actividad Agraria. Ámbito. Valladolid. 136 págs. Cfr. págs. 30-32.



pia granja, especialmente el de cerda que desempeñaba un importante papel en la dieta alimenticia, el lanar en el que se basaba la mayor parte de la ganadería de renta, y el vacuno, que era de subsistencia en un principio, para ir adquiriendo posteriormente algunas notas de modernidad al incorporarse nuevas razas y comenzar la mecanización de las tareas de ordeño. Esta economía de subsistencia y autoconsumo producía algunos excedentes que se destinaban al mercado, por lo general de carácter local o comarcal, entrando de este modo en el circuito comercial que permitía la adquisición de otros bienes y servicios que no producía la propia explotación<sup>13</sup>. Este esquema productivo, que se encuentra presente en numerosas comarcas de la región hasta la década de los años cincuenta, no difería en gran medida de los patrones de producción y abastecimiento familiar de los dos siglos anteriores, tal y como sucede, del mismo modo, con los sistemas de distribución del terrazgo en hojas para su cultivo y de las labores agrícolas llevadas a cabo en las tierras de pan llevar.

### c) Sistemas de cultivo y labores tradicionales en las tierras de pan llevar

El trigo, a pesar de ser el cereal más cultivado durante siglos en la región, es una planta que presenta grandes exigencias en su cultivo, y no sólo en cuanto a la calidad de los suelos donde se produce y las condiciones meteorológicas que deben acompañar a cada una de las etapas de su crecimiento y desarrollo, sino que también es preciso realizar una serie de labores que deben desarrollarse en tiempo favorable y llevadas a cabo por una mano de obra experta. Los sistemas de cultivo tradicionales varían ligeramente en el conjunto del terrazgo castellano-leonés, siendo de todo ellos el más frecuente el basado en el cultivo de año y vez que supone una cosecha cada dos años (bienal) de tal modo que —como señala García Fernández (1968)— se partía el terrazgo cerealista en dos, cuatro y hasta ocho hojas, separando la superficie de siembra y de barbecho. Este último permitía disponer de pastos para el ganado lanar durante todo el año, costumbre que además, tenía una finalidad técnica al proporcionar materia orgánica al terreno para que ganase en nutrientes, y económica, porque ayudaba a mantener la cabaña ovina que representaba una importante ayuda en la economía de la explotación familiar.

Tradicionalmente, los campesinos se organizaban para dejar juntas las parcelas destinadas a la siembra, y juntas las que permanecían en barbecho, pero ambas hojas se distribuían por los distintos pagos buscando el mayor equilibrio posible entre la calidad de los suelos, la superficie dedicada a cada una de ellas y la distancia del núcleo municipal. Este agrupamiento, además, facilitaba un mejor aprovechamiento de los recursos por cuanto la fuerza animal era muchas veces compartida, la colaboración entre familias para determinadas tareas era frecuente y las tierras en barbecho podían ser aprovechadas mejor como pastos para el ganado ovino que podía mantenerse con un coste económico reducido, al tiempo que contribuía al abonado de las tierras<sup>14</sup>. Así pues, razones de eficacia en los aprovechamientos han contribuido a mantener durante siglos una división del terrazgo en hojas de una manera organizada sin necesidad de una articulación legal que lo propusiese, atendiendo a criterios de racionalidad en las explotaciones que habían mostrado sus beneficios durante largo tiempo.

Este sistema basado en la división del terrazgo en dos hojas se ha mantenido hasta bien

<sup>13</sup> PEÑA SÁNCHEZ, M. (1987): Tierra de Campos: La integración de un espacio rural en la economía capitalista. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid. Valladolid. 468 págs. Cfr. págs. 101-102.

<sup>14</sup> PEÑA SÁNCHEZ, M. (1987): Tierra de Campos... Op. cit. Cfr. págs. 110-111.



entrados los años sesenta porque la escasez y carestía de los abonos minerales y fertilizantes impedían una mejora de las condiciones de los suelos y porque los campesinos tampoco disponían de otros medios mecánicos ni técnicos para variar esta situación, de tal modo que las imposiciones de las condiciones climáticas y las exigencias económicas, tanto para el sostenimiento familiar como el funcionamiento de las explotaciones, se adaptaban perfectamente a este sistema. A partir de esa década, las condiciones técnicas y económicas ha registrado importantes cambios que han condicionado radicalmente los procesos de producción, tal y como tendremos ocasión de comprobar.

Al modelo convencional de distribución del terrazgo en un sistema de año y vez le acompañan otros dos que, siendo minoritarios, también tenían su presencia en el campo castellano-leonés. Uno de ellos es el denominado cultivo al tercio o trienal que predominaba en las penillanuras del oeste donde el sistema era más extensivo y que consistía en que una misma tierra sólo se cultivaba una vez cada tres años. Tras el año de cultivo y siembra permanecía otro en reposo, denominado eriazo, que era aprovechado como pasto por el ganado lanar, mientras que en el tercer año pasaba a barbecho para ser nuevamente sembrada iniciando así otro ciclo. El otro sistema consistía en alternar las tierras entre el cereal y las leguminosas, de tal modo que se cultivaban todos los años aprovechando el enriquecimiento del suelo que realizan este tipo de plantas. Las leguminosas disponen de un aparato radicular nudoso en el que se concentra un tipo de bacteria —rizobium— que toma el nitrógeno del aire y lo fija en el suelo contribuyendo a un enriquecimiento del mismo. Este sistema predominaba en la comarca salmantina de la Armuña donde el cultivo del trigo era seguido de otro de lentejas, pero era también frecuente en otros ámbitos de la región donde se alternaba este cereal con distintas leguminosas, principalmente orientadas a la alimentación animal, como los yeros, titos, veza y altramuces, entre otros, aunque las superficies dedicadas a estos cultivos eran ciertamente reducidas. En algunos sectores de la región se alternaban el trigo y las leguminosas con un tercer año de descanso en barbecho, y en otros casos, se sustituían en esta alternancia las leguminosas por la cebada, especialmente en aquellos casos en los que ambas producciones estaban destinadas a la alimentación animal.

Dependiendo del sistema de cultivo utilizado y especialmente de las condiciones físicas del terreno, las labores agrícolas que eran necesarias para la obtención de una buena cosecha podían ser más o menos complejas. Pero, por lo general, las labores básicas destinadas a preparar la tierra, el sembrado y la cosecha, se venían a realizar por medio de métodos comunes en toda la región, y las escasas variaciones que se registraban respondían a las imposiciones que determinaban las condiciones del terreno o de la meteorología.

Como ya se ha señalado, el terrazgo quedaba dividido en hojas de siembra y de barbecho, de tal modo que mientras en la de siembra se espera al momento de la recogida de la cosecha, se llevan a cabo una serie de labores en las tierras de barbecho. Éstas, a su vez, han sido destinadas a pastos para el ganado lanar que contribuye a abonar el terreno, al tiempo que se llevan a cabo las labores y cuidados que se concedían a las tierras para conseguir una buena preparación de cara a la futura sementera. Estas labores consistían en roturar los barbechos para mullir la tierra con gradeos, que se hacían en varias fases: una primera a finales del otoño (En Adviento se alza para que con las aguas vaya cociendo), otra a finales del invierno —binar— y, si se disponía de tiempo suficiente, a finales de mayo o en junio se le daba una tercera vuelta —terciar— que junto con algunas labores de escardado y



limpieza de espinos y malas hierbas, dejaban el terreno preparado para la sementera del otoño. Esta se realizaba con parte del grano reservado de la cosecha del año anterior que había sido previamente seleccionado, o en el caso de que la cosecha hubiese sido escasa, con simiente adquirida en el mercado o en el Servicio Nacional del Trigo. Esta labor se llevaba a cabo cuando las condiciones meteorológicas lo permitían y aconsejaban, buscando el mejor estado de humedad de las tierras y antes de que llegasen las lluvias del otoño. Una vez llegado julio se procedía a la siega del cereal que se realizaba con la ayuda de mano de obra contratada –en muchos casos cuadrillas de gallegos– que realizaban la recolección con hoz formando gavillas que eran amontonadas en las tierras de labor para ser posteriormente acarreadas hasta las eras donde se trillaba y aventaba a biello durante los días de agosto para separar la paja del grano<sup>15</sup>. El grano de trigo permanecía amontonado en las eras hasta que se transportaba una parte a las paneras de los labradores para su autoconsumo y el resto era llevado a los silos del Servicio Nacional del Trigo. Mientras, la paja<sup>16</sup> era más o menos trillada dependiendo de su uso final: alimento o cama para el ganado.

### III. EVOLUCIÓN COYUNTURAL DEL CULTIVO DEL TRIGO: ENTRE EL MONOCULTIVO TRIGUERO Y LA DIVERSIFICACIÓN DE LA HOJA DE SIEMBRA

Castilla y León ha sido la región cerealista más importante de España hasta hace pocos años. El predominio que ostentaba el trigo dentro del terrazgo convirtiéndose en un cultivo especializado –monocultivo para algunos autores– radicaba en la importancia que cobraba para la alimentación de la mayoritaria población rural. Dependiendo de las condiciones ambientales y orográficas de los terrenos este cereal compartía terrazgo, en mayor o menor medida, con otros productos como el viñedo, la cebada y otros cereales, las patatas o las legumbres. Junto a éstas, la ganadería de labor y de renta y los huertos, conformaban los principales recursos económicos con que contaban las familias para procurarse un autoabastecimiento y la generación de menguadas rentas económicas. Pero, por lo general, el trigo ocupaba en casi todas las comarcas algo más de la mitad de la hoja de siembra, llegando en muchos casos a alcanzar las dos terceras partes de la misma, suponiendo una superficie destinada al cereal que, independientemente de las coyunturas, siempre superaba el millón de hectáreas. Los rendimientos no eran muy elevados a pesar de que su crecimiento fue lento pero constante hasta la década de los años cincuenta del siglo veinte donde comenzaron a crecer significativamente. Durante el siglo XVIII los rendimientos medios del trigo en la región se encontraban en 5 Qm/ha., para crecer hasta los 7,5 Qm/ha. en el siglo XIX y lle-

<sup>15</sup> PEÑA SÁNCHEZ, M. (1975): Crisis rural y transformaciones recientes en Tierra de Campos. Serv. Publicaciones de la Universidad de Valladolid. Valladolid. 347 págs

<sup>16</sup> Debe entenderse, de manera general, que estas labores agrícolas se han realizado, con ligeras variaciones en toda la región, tal y como exponemos desde hace más de doscientos años, y que las menciones a la intervención del Servicio Nacional del Trigo, hacen referencia al periodo posterior a la guerra civil, que es el utilizado como ejemplo para una mejor comprensión por el lector dada la cercanía en el tiempo.



gar a los 10 Qm/ha. a comienzos del siglo XX<sup>17</sup>. Estas cifras, aunque con carácter general y tomados como valores medios para largos periodos de tiempo, muestran la importancia del cultivo del trigo, que constituía la base económica de los campesinos, constituyéndose no sólo como el cultivo básico para la región sino también para el conjunto nacional porque, aunque los rendimientos no eran muy elevados, sí eran constantes, lo que garantizaba el aprovisionamiento de una cuarta parte de la producción nacional.

Sin embargo, las diferentes coyunturas por las que atraviesa este cultivo en los últimos ciento cincuenta años, nos muestran que las superficies destinadas al mismo, los rendimientos medios por hectárea, las variedades utilizadas en la siembra, el empleo de fertilizantes, abonos y maquinaria, el aumento de la superficie regada, los cambios en la demanda de productos derivada de la especialización de la ganadería, las modificaciones de la dieta alimenticia y la entrada de España en la U. E., han condicionado en gran medida el importante descenso que el trigo ha experimentado en los últimos años, compensado en parte con un aumento de los rendimientos, para dejar paso a otros cereales y otros productos que requieren una mayor tecnificación, pero que también aportan mayores rentas. Un repaso por las distintas etapas que conforman este largo periodo nos servirán para analizar los cambios registrados en el cultivo del trigo, que al mismo tiempo, sirven para comprender en buena medida, los cambios acaecidos en el agro castellano y leonés.

#### **a) El cultivo del trigo desde el Antiguo Régimen al primer tercio del siglo veinte**

Tras la profunda crisis que supuso el siglo XVII, las estructuras agrarias comenzarán a registrar durante el siglo XVIII una importante transformación y adquirir notoriedad en cuanto a la producción y la puesta en valor de numerosos terrazgos anteriormente olvidados. El crecimiento de la población supuso el aumento de la demanda de cereales panificables derivados del incremento de las necesidades alimentarias, y con ello, la puesta en cultivo de terrenos marginales, poco aptos para el cultivo, pobres en cuanto a su estructura orgánica y comúnmente sustraídos a las laderas de los montes y los pastos. Se asiste, por tanto, a un aumento de la superficie dedicada al cultivo de cereales entre los que el trigo cobra verdadera carta de naturaleza. A pesar de ser un producto que se adapta mal a las condiciones naturales de la submeseta norte, la opción de los agricultores por este producto venía impuesta por las necesidades de abastecimiento para la población. Por ello, a su cultivo se destinaban la mayor parte de las tierras, aunque no las de mejor calidad, que por lo general estaban dedicadas a la cebada. Así, el trigo venía a representar durante el siglo XVIII el 48% de la producción de cereales, con especial relevancia en las provincias de Salamanca, Toro, Segovia y Valladolid, apuntándose desde entonces la importancia que el trigo cobraría en los años venideros hasta alcanzar la especialización triguera con la que ha sido conocida hasta la década de los años ochenta del siglo XX<sup>18</sup>.

La pequeña propiedad era la forma de tenencia más común cuando, por lo general, los propietarios no superaban las 10 has. repartidas en numerosas parcelas de pequeño tamaño. Las explotaciones se conformaban a través del arrendamiento de un buen número de

<sup>17</sup> Como elemento comparativo podemos observar que en otros países del ámbito mediterráneo como Italia los rendimientos medios son bastante parecidos a los españoles (8,6 Qm/ha. a mediados del siglo XIX y 10,5 Qm/ha. en el primer tercio del siglo XX), mientras que otros como Francia y Alemania superan con creces nuestros rendimientos (Francia registra 10,5 Qm/ha. a mediados del siglo XIX y 13,6 en la primera década del siglo XX, mientras que Alemania en el primer tercio del siglo XX obtiene 18,8 Qm/ha.)

<sup>18</sup> CABO ALONSO, A. (1987): Geografía de... Op. Cit. pág. 23.



parcelas hasta alcanzar una superficie que oscilaba entre las 25 y las 30 hectáreas como media.

Durante el siglo XIX la agricultura castellano-leonesa experimentará una importante reforma motivada por la influencia que ejerce el nuevo modelo económico liberal-burgués que supone la aparición de numerosos grandes propietarios que actúan como rentistas pero que introducen la economía agraria en las dinámicas generales del mercado regional y nacional. Los intereses de estos grupos económicos encaminan, aún más, la especialización productiva hacia el trigo por tratarse de un producto fácilmente comercializable para abastecer las necesidades de una población urbana cada vez mayor como consecuencia del desarrollo industrial.

Durante este siglo y hasta el comienzo de la guerra civil se asiste a una alternancia sucesiva en el aumento y retroceso de la superficie destinada a trigo como consecuencia de distintas coyunturas que le favorecían o hacían aconsejable la retirada de tierras. Entre ellas, cabría destacar la expansión de la superficie de cereal registrada en la primera mitad del siglo motivada por el aumento de población, el ligero retroceso en favor del viñedo para satisfacer la demanda de vino por la crisis de la filoxera en Francia, una nueva expansión entre 1860 y 1890 y la reducción posterior de éste en favor del cereal cuando la filoxera hace su aparición en España en 1890 implicando el levantamiento de numerosas cepas.

La consagración definitiva de la expansión triguera se produce en el primer tercio del siglo veinte. Durante estos años se registra un aumento progresivo de la superficie cultivada en todo el país pasando de los 3,66 millones de hectáreas que de media estaban cultivadas de trigo en el quinquenio 1901-1905, a los 4,55 millones en el quinquenio 1931-1935, lo que viene a suponer un aumento del 25 por ciento. Mayor incremento se registra para esos mismos periodos en cuanto a la producción total puesto que en este caso se alcanza casi un 40% al pasar de 31,9 a 43,6 millones de Qm. Estos resultados se deben fundamentalmente a la puesta en cultivo de nuevas tierras y a la dedicación preferente de las mismas al trigo, ya que el aumento de los rendimientos medios por hectárea apenas había sufrido variaciones (8,7 Qm/ha para el primer quinquenio mencionado y 9,6 para el segundo).

Este aumento de la superficie cultivada estuvo también alentado por la demanda de trigo consecuencia de la primera guerra mundial, además de otros aspectos que venían acentuándose desde hacía algunas décadas y a los que ya hemos hecho referencia: el aumento general de la población y el incremento de la población industrial y residente en las ciuda-

Superficie cultivada de trigo, rendimientos y producción total en el periodo 1900-1936 en España

Quinquenios	Superficie (millones de Has.)	Rendimiento (Qm./Ha.)	Producción total (Millones de Qm.)	Importaciones (Millones de Qm.)
1901-1905	3,66	8,71	31,9	2,82
1906-1910	3,76	9,24	34,7	1,96
1911-1915	3,94	8,65	34,1	2,89
1916-1920	4,15	9,15	38,0	2,80
1921-1925	4,23	9,16	38,7	1,25
1926-1930	4,36	8,90	38,8	1,33
1931-1935	4,55	9,58	43,6	0,58



des hacia las que había que enviar trigo para producir pan y mitigar las demandas sociales que llegaron, en algunos momentos, a causar disturbios y protestas. Por tanto, el aumento de las producciones debemos entenderla en este contexto de ampliación de la superficie cultivada que pone en labrantío terrenos que anteriormente estaban destinados a pastizales y otros que contaban con condiciones orográficas poco recomendables para su cultivo, más que por el aumento de los rendimientos por hectárea que, como hemos visto, no se ha producido sustancialmente.

Al mismo tiempo, se registra un aumento del consumo medio por persona y año de productos derivados del trigo, llegándose a situar en torno a los 160 kilogramos, que venía a suponer un valor similar a los de otros países europeos e incluso del continente americano<sup>19</sup>. Sin embargo, este aumento en el consumo de trigo, acompañado de las necesidades de reserva para la siembra del año siguiente, no se correspondía con las producciones, por lo que era necesario recurrir a la importación para satisfacer la demanda del país. Esta situación provocaba que, en ocasiones, las importaciones fuesen superiores a las necesidades reales de abastecimiento lo que producía un descenso de los precios que perjudicaba claramente a las maltrechas economías familiares del medio rural que dependían de la comercialización del trigo.

Esta tendencia en la orientación de la producción agrícola hacia los cereales panificables se prolongará durante las tres décadas posteriores a la guerra civil por la necesidad de atender la demanda de abastecimiento de productos de primera necesidad en una economía de carácter autárquico que precisó de la puesta en marcha de medidas proteccionistas e intervencionistas para regularizar el mercado triguero, como fue la creación del Servicio Nacional del Trigo.

### **b) La crisis productiva de la etapa de posguerra (1939-1953)**

Con motivo de la guerra civil, se produce un importante descenso en la actividad agrícola que repercute en un merma importante de la superficie cultivada y en la producción, acompañado además de un descenso en los rendimientos. A las causas claramente reconocidas motivadas por la contienda bélica (inseguridad, falta de mano de obra) deben añadirse las directamente derivadas de ella como la escasez de abonos minerales, las carencias en fuerza animal y en mecanización, y el abandono de las tierras menos aptas para el cultivo, además de la necesidad de seguir manteniendo el cultivo por hojas. Todo ello, junto a las malas cosechas de algunos años (especialmente 1944, 1945 y 1949) motivadas por la insuficiente cantidad de lluvias registradas a lo largo del año, hicieron que las cosechas recogidas fueran claramente insuficientes para abastecer las necesidades de la población con lo que se tuvo que recurrir a la importación.

Se produce durante estos primeros años de posguerra un acusado descenso en las tres va-

Consumo de trigo per cápita en algunos países

Francia	1909-1914	224 kg.
	1930-1934	195 kg.
Bélgica	1909-1914	228 kg.
	1930-1934	180 kg.
Gran Bretaña	1909-1914	163 kg.
	1930-1934	158 kg.
Suiza	1909-1914	142 kg.
	1930-1934	131 kg.
Estados Unidos	1909-1914	145 kg.
	1930-1934	133 kg.
Canadá	1909-1914	212 kg.
	1930-1934	188 kg.
Argentina	1909-1914	178 kg.
	1930-1934	151 kg.
Australia	1909-1914	160 kg.
	1930-1934	155 kg.

Fuente: Daniel Faucher, pág. 149

<sup>19</sup> FAUCHER, D. (1975): Geografía Agraria. Ed. Omega. Barcelona. 354 págs.



Superficie cultivada de trigo, rendimientos y producción total en los años de posguerra en España

Quinquenios	Superficie (millones de Has.)	Rendimiento (Qm./Ha.)	Producción total (Millones de Qm.)
1939	3,50	8,20	28,7
1940	3,53	6,12	21,6
1941	3,76	7,39	27,8
1942	3,60	7,56	27,2
1943	3,56	6,52	23,2
1944	3,53	7,93	28,0
1945	3,59	4,68	16,8
1946	3,77	9,60	36,2
1947	3,84	6,15	23,6

riables analizadas hasta el punto de registrarse valores inferiores a los obtenidos a comienzos de siglo, en lo que supuso un retroceso sin precedentes, al tiempo que hizo aparición un mercado negro de trigo que movía grandes cantidades de capital y de grano, a la vez que contribuía a acrecentar las diferencias entre los grandes propietarios de tierras y aquellos otros cuyas explotaciones eran fundamentalmente arrendadas o se trataba de pequeños propietarios. Mientras que los primeros podían disponer de excedentes con los que negociar al alza en el mercado negro, los segundos necesitaban acudir a él y pagar precios abusivos, no sólo para satisfacer las necesidades alimenticias de sus familias, sino también para asegurar-se una cantidad de reserva para la siembra del próximo año.

Por la necesidad de regular y controlar el mercado triguero, el Estado había creado el Servicio Nacional del Trigo (S.N.T.) que se convierte en el organismo encargado de regular el precio de venta del producto y almacenar los excedentes que se produjesen para realizar una distribución coherente con las necesidades del país<sup>20</sup>. Esta medida, junto con otras que perfilaban las líneas maestras de la política agraria del régimen franquista, pretendía aumentar la producción del trigo de tal modo que se facilitaba la concentración de mano de obra en las grandes explotaciones, se fijaba un precio de intervención para el cereal, y se obligaba la entrega de los excedentes al S.N.T. Sin embargo, estas medidas contribuyeron al crecimiento del mercado negro y al aumento de los procesos de acumulación para los grandes propietarios de tierras. Al mismo tiempo potenció la obtención de rentas diferenciales que ahondaron más las diferencias entre unos y otros. Mientras los grandes productores podían vender sus excedentes en el mercado negro a unos precios superiores a los de intervención y recurrían al S.N.T. para adquirir grano para la siembra de sus tierras a un precio inferior al que ellos habían vendido sus cosechas, los pequeños agricultores debían entregar sus excedentes al S.N.T. al precio que este establecía y, en caso de demanda para satisfacer sus necesidades familiares, estaba obligado a recurrir al mercado negro para adquirir el grano necesario<sup>21</sup>.

Esta situación se mantiene con escasos cambios durante toda la década de los años cuarenta, que supuso un retroceso importante en cuanto al volumen de las produccio-

<sup>20</sup> El Servicio Nacional del Trigo se creó por medio del Decreto-Ley de Ordenación Triguera de 23 de Agosto de 1937.

<sup>21</sup> GUTIÉRREZ HURTADO, F. J. (1987): Agricultura y capitalismo, Valladolid 1939-1982. Serv. Publicaciones de la Universidad de Valladolid. Valladolid. 357 págs.



Cosechas provinciales de trigo (en miles de Qm.)

Nº orden en producción	Provincia	Promedio 1931-1935	Promedio 1940-1944	Años	
				1946	1947
27	Ávila	636	353	515	347
2	Burgos	1.857	1.174	1.544	954
23	León	1.046	725	876	720
12	Palencia	1.337	969	1.508	888
11	Salamanca	1.662	879	1.121	871
20	Segovia	1.422	495	677	415
24	Soria	759	529	567	377
5	Valladolid	1.829	1.084	1.699	1.033
15	Zamora	1.026	838	1.192	893
	Castilla y León	11.574	7.046	9.699	6.498
	ESPAÑA (total)	43.637	25.561	36.181	23.617

nes, la superficie dedicada a cereal y los rendimientos medios obtenidos por hectárea, con valores que se situaban incluso bastante alejados de los registrados en el quinquenio inmediatamente anterior a la guerra civil. Es la década de los cincuenta en la que comienzan a apreciarse aumentos significativos en estas variables hasta el punto de comenzar a aproximarse a los valores del periodo prebélico. La estabilidad que comienza a adquirir el régimen durante esos años se traduce en un lento pero progresivo aumento de las superficies cultivadas y de la producción. Se acentúa en estos años la dedicación triguera de la mayor parte del terrazgo de la región convirtiéndose lo que era una orientación netamente cerealista que había propuesto el Estado desde principios de siglo, en la alternativa posible para las economías rurales. Comienza a partir de esos años a registrarse un mayor nivel tecnológico a través de la selección de semillas, el aumento de la mecanización y el empleo de abonos minerales (como el conocido Nitrato de Chile)<sup>22</sup>. El viñedo, que hasta entonces había compartido con el trigo una buena parte del terrazgo en numerosos sectores de la región, comienza a quedar relegado a unas cuantas comarcas con mayor tradición vitivinícola y a aquellos suelos que por sus características físicas eran menos adecuados para el cultivo del trigo.

### c) El periodo de máxima producción triguera (1954-1967)

Las condiciones a las que acabamos de referirnos se ven reforzadas por las buenas cosechas de los años 1950-51 y 1951-52 que logran alcanzar producciones que superan los 40 millones de Qm. y marcan el inicio de la recuperación productiva. Con el atisbo de ciertos cambios estructurales en la situación económica y social de país, pero con el abastecimiento de las necesidades de trigo sin asegurar y tras la mala cosecha de 1952-53 que superó ligeramente los 30 millones de Qm., el Gobierno afronta una serie de medidas de carácter proteccionista con la intención de reactivar las producciones, intervenir en el precio del trigo para acabar con el mercado negro e incentivar la producción a fin de lograr un abastecimiento pleno de las necesidades del país. Es así como el Consejo de Ministros del 10 de julio de 1953<sup>23</sup> aprueba dos propuestas del entonces Ministro de Agricultura, Rafael Cavestany, que se basan en la subvención al trigo y el fomento del empleo de semillas seleccionadas y abonos (especialmente nitrogenados), con la clara intención de motivar a los agricultores a producir este cereal,

<sup>22</sup> CLAVERO PARICIO, P.L. (1982): "La producción de cereales en España". Revista Tarraco-Cuadernos de Geografía. vol. 3. págs. 47-57.



de rentabilizar las explotaciones y de eliminar la especulación con el grano que mantenía el mercado negro.

Estas medidas tenían prevista una duración de cinco campañas agrícolas que coincidían con el que se denominó “*quinquenio de intensificación de la producción triguera nacional, 1954-1958*”, pero, dados los buenos resultados obtenidos, se prolongó su vigencia hasta 1967. Este quinquenio supuso un claro aumento en las producciones respecto de las cosechas anteriores, al tiempo que registraron un incremento en los rendimientos de hasta 2 Qm/ha., lo que supuso el inicio de una etapa de constante crecimiento de las producciones y el principio del fin de la dependencia de las importaciones para abastecer la demanda nacional, llegándose a apuntar, por parte de los aparatos de propaganda institucional del Estado, que se podían generar reservas suficientes para afrontar posibles años de malas cosechas, e incluso que la variedad “*Ambar Durum*” que era una de las más apreciadas, comenzaba a ser exportada a otros países<sup>24</sup>. Estos aumentos de las producciones permitieron abastecer a una población en claro crecimiento demográfico derivado de las altas tasas de natalidad y crecimiento vegetativo que se registran en las décadas de los años cincuenta y sesenta, a la vez que los ligeros cambios en la composición de las dietas alimenticias suponían un descenso en el consumo de productos derivados del trigo situándose un consumo medio por persona y año de unos 140 kilogramos.

Cosechas provinciales de trigo (en Qm.) durante el quinquenio 1954-1958

Nº orden en producción	Provincia	Años					Cosecha Media
		1,954	1,955	1,956	1,957	1,958	
27	Ávila	668.560	655.650	640.400	764.220	688.500	683.466
2	Burgos	2.244.620	2.169.620	1.832.625	2.324.750	1.932.500	2.100.823
23	León	1.009.550	1.079.160	813.750	939.250	820.300	932.402
12	Palencia	1.526.130	1.901.830	1.178.304	1.534.708	1.487.800	1.525.754
11	Salamanca	1.483.360	1.525.500	1.397.000	1.867.700	1.824.600	1.619.632
20	Segovia	1.202.167	1.101.765	1.046.780	1.240.590	1.141.000	1.146.460
24	Soria	890.080	829.400	672.760	963.840	794.500	830.116
5	Valladolid	2.115.387	2.029.200	1.614.800	2.050.180	1.960.470	1.954.007
15	Zamora	1.248.240	1.358.420	1.210.460	1.220.230	1.449.504	1.297.371
	Castilla y León	12.388.094	12.650.545	10.406.879	12.905.468	12.099.174	12.090.032
	ESPAÑA (total)	47.726.476	39.911.009	41.962.629	48.796.404	45.403.310	44.759.966
	ESPAÑA (secano)	42.492.909	33.923.324	35.755.297	42.032.926	38.715.081	38.583.907
	ESPAÑA (regadío)	5.233.507	5.987.685	6.207.332	6.763.478	6.688.229	6.176.046

Fuente: Servicio Nacional del Trigo. “La producción triguera nacional y rendimientos por hectárea del secano, por provincias, durante el quinquenio de intensificación de la producción 1954-1958”. Madrid, 1959.

Como puede observarse en el cuadro anterior y comparando los datos de producción que nos ofrece con los reflejados en el cuadro correspondiente a etapas anteriores, comienzan a recuperarse durante este quinquenio las producciones registradas durante el periodo inmediatamente anterior a la guerra civil. Salvo las provincias de León y Segovia, que salvo algún año, no alcanzan las producciones de la etapa prebélica, el resto de las

<sup>23</sup> Las dos medidas legislativas fueron el “Decreto por el que se dictan normas para el incremento del empleo de abonos y semillas seleccionadas” y el “Plan para la intensificación de la producción de cereales”.

<sup>24</sup> Servicio Nacional del Trigo (1959): La producción triguera nacional y rendimientos por hectárea del secano, por provincias, durante el quinquenio de intensificación de la producción 1954-1958. Ministerio de Agricultura. Madrid. Cfr. pág. 6.



provincias comienzan un fuerte ascenso en sus producciones de tal modo que las medidas de protección y subvención del cultivo del trigo puesto en marcha por las iniciativas gubernamentales, comienzan a tener una plasmación en las cosechas.

Del mismo modo, tal y como puede observarse en el siguiente cuadro, todas las provincias de la región producían, al menos en teoría, trigo en cantidades suficientes para abastecer las necesidades de siembra y consumo con lo que se generaban excedentes que eran enviados a otras provincias, destinándolo generalmente para la alimentación de la cada vez más numerosa población urbana. Así, por ejemplo, Barcelona se encuentra como destino de los granos de todas las provincias de la región, mientras que Madrid predomina entre los envíos de Ávila, Salamanca y Segovia. El resto de las exportaciones interprovinciales atienden a razones de proximidad en busca de un abaratamiento de los transportes, como es el caso de las expediciones de Burgos hacia el País Vasco, Navarra o Cataluña, las de Palencia hacia Santander o las de Salamanca y León hacia Galicia. Por lo general, las remesas eran enviadas a provincias situadas en la mitad septentrional de la Península, siendo Andalucía y Castilla La Mancha quienes abastecían la mitad meridional.

**Rendimiento medio (Qm/Ha.) por Hectárea de secano en las provincias de Castilla y León**

Nº orden en rendimiento	Provincia	Años					Rendimiento Medio	Superficies cultivadas (Has.)
		1.954	1.955	1.956	1.957	1.958		
17	Ávila	9,8	9,7	9,6	11,1	10,0	10,0	65.200
12	Burgos	11,2	10,7	9,5	12,5	9,5	10,7	189.910
26	León	9,4	10,2	7,5	8,5	7,7	8,7	88.260
16	Palencia	10,8	12,7	7,8	10,2	10,0	10,3	142.890
14	Salamanca	10,1	9,9	9,1	12,1	11,5	10,5	150.600
6	Segovia	13,8	12,2	11,8	14,2	13,0	13,0	87.200
8	Soria	12,2	11,2	9,2	12,8	10,5	11,2	72.160
24	Valladolid	9,9	9,2	7,6	9,0	9,0	8,9	202.980
19	Zamora	9,3	10,2	9,2	9,1	10,8	9,7	128.390
	Castilla y León	10,7	10,7	9,0	11,1	10,2	10,3	1.127.590
	ESPAÑA	10,6	8,5	8,9	10,8	9,6	9,7	4.011.340

Fuente: Servicio Nacional del Trigo. "La producción triguera nacional y rendimientos por hectárea del secano, por provincias, durante el quinquenio de intensificación de la producción 1954-1958". Madrid, 1959.

Las ayudas que percibían los agricultores, especialmente en cuanto al cobro del precio del trigo con valores superiores a los del mercado, hicieron que la dedicación a este cereal fuese mayor aún de los que lo había sido hasta ese momento. Pero además, la década de los años sesenta registró también un aumento significativo de las producciones de trigo como consecuencia de la mejora de los rendimientos por hectárea motivados por la introducción de nuevas variedades de especies seleccionadas como Aragón 03, Pané, J-1 y Siete Cerros, además de la generalización del empleo de abonos y nitratos minerales y fertilizantes. Al mismo tiempo, los procesos de mecanización llevaron aparejados la expulsión de mano de obra que se convirtió en causa y efecto de los procesos de modernización del campo. Al tiempo que la mecanización hace innecesario el empleo de la hasta entonces abundante mano de obra, la salida de esta población obrera del medio rural para incorporarse a los sistemas productivos industriales de las ciudades, hace que sea necesaria una mayor mecanización de las labores agrícolas para compensar la



pérdida de activos al tiempo que supone un ahorro comparativo respecto del pago de los cada vez más elevados salarios de los jornaleros. Al mismo tiempo, con el aumento de los rendimientos por hectárea y la progresiva mecanización de las tareas agrícolas, se produce un abandono de aquellos terrazgos que habían sido puestos en cultivo en etapas anteriores marcadas por las crisis económicas y productivas y por la necesidad de abastecimiento de trigo para la alimentación de la población. Estos procesos contribuyen a la modernización de los sistemas productivos y a la incorporación de la agricultura en el complejo agroindustrial que, en el caso de Castilla y León, se realiza al mismo ritmo de la media del resto de las provincias españolas y viene a suponer una dependencia cada vez mayor de insumos, unos mayores niveles de tecnificación y la puesta en marcha de instrumentos de ordenación del territorio como la concentración parcelaria para conseguir una mayor rentabilidad de las explotaciones.

#### **d) Del proteccionismo del Estado a la entrada en la Unión Europea (1968-1986)**

Las medidas de intensificación en la producción de trigo puestas en marcha por el Gobierno durante el periodo anterior, trajeron como consecuencia los comienzos de producción excedentaria de este cereal durante los años sesenta, de tal modo que durante este periodo comienza a orientarse la producción de cereales hacia la cebada. En efecto, la producción agraria comienza a mostrar una clara disfunción entre las necesidades de una ganadería que muestra indicios de una mayor modernización en sus estructuras productivas pasando de ser un complemento de la economía agraria familiar o de prestar fuerza de trabajo para pasar a ser una ganadería netamente de renta y adquirir verdadera importancia en la economía, no sólo familiar, sino del conjunto de la estructura productiva regional.

Las necesidades de abastecimiento de productos agrícolas destinados a pienso para el ganado (cebada, maíz y soja, fundamentalmente) motivaron al Estado para que desde la campaña 1966-67 incrementase los precios de intervención de la cebada de manera progresiva cada año, de manera que esta diferencia en la evolución de los precios hiciese más rentable el cultivo de la cebada que del trigo. La cebada era un producto necesario para la actividad ganadera y además era fácil implantarlo en las explotaciones agrícolas dado que era sencillo sustituirlo por el trigo, con lo que la política intervencionista de precios seguida por el Estado desde años atrás, seguía siendo un mecanismo de fácil puesta en marcha para orientar las producciones. Fue la campaña 1964-65 cuando se decide congelar el precio del trigo para desincentivar su cultivo, pero los agricultores tratando de asegurar sus niveles de ingresos ampliaron la superficie cultivada buscando un aumento de la producción, de tal modo que el incremento de los precios de la cebada hasta casi alcanzar a los del trigo, constituyó el elemento fundamental para la sustitución de un producto por otro. El trigo comienza así, en estos últimos años de la década de los sesenta, a perder importancia para consolidar esta tendencia a lo largo de los años setenta y mantenerse así hasta la actualidad.

Un ejemplo de la evolución en el cultivo del trigo y la cebada en nuestra región podemos encontrarlo en el estudio de Peña Sánchez (1987) para la comarca de Tierra de Campos en el que analiza la variación que experimentan ambos cultivos en el terrazgo correspondiente al sector vallisoletano de la citada comarca. En él puede observarse claramente un descenso acusado en el cultivo del trigo a partir de 1967



Evolución de la superficie cultivada de trigo y cebada (1966=base 100)



Año	Trigo		Cebada	
	Superficie	%	Superficie	%
1954	59.421	100	8.391	89
1959	59.918	100	8.618	91
1960	59.927	100	9.055	96
1964	59.123	99	9.892	105
1965	60.004	100	10.442	111
1966	59.419	100	9.373	100
1967	61.765	103	11.362	121
1969	52.243	87	25.731	274
1970	54.417	91	28.128	300
1973	34.334	57	53.569	571
1974	30.660	51	61.880	660
1979	15.129	25	69.260	738

Fuente: Hojas declaratorias de cultivos de las  
Cámara Agrarias del sector Vallisoletano  
Tomado de Peña Sánchez, M. (1987) *Op. cit.*

Evolución de la relación de precios y superficies del trigo  
y la cebada en España

Años	Precio trigo/precio cebada (1)	Sup. trigo/sup. cebada
1964	1,66	2,99
1965	1,66	3,34
1966	1,43	3,13
1967	1,38	2,84
1968	1,28	2,06
1969	1,28	1,79
1970	1,28	1,69
1971	1,25	1,54
1972	1,30	1,42
1973	1,30	1,14
1974	1,25	1,05
1975	1,32	0,82
1976	1,39	0,86
1977	1,45	0,81
1978	1,41	0,78
1979	1,37	0,73
1980	1,34	0,75
1981	1,29	0,75
1982	1,23	0,74
1983	1,16	0,70
1984	1,09	0,57



(1) Precios medios ponderados de garantía a la producción  
Fuente: MAPA (1984): Anuario de Estadística Agraria  
Tomado de: Sala Ríos, M. (1992): "Análisis de los resultados... Op. cit.



### Evolución de la producción de trigo en Castilla y León (miles de Tm.)

Años	Trigo duro	Semiduro y blando	Total trigo	Total cereales grano	Relación (%) trigo/otros cereales grano
1964	55,8	994,2	1.050,0	1.786,2	59
1967	107,8	1.407,6	1.515,4	2.632,9	58
1972	48,6	1.193,1	1.241,7	2.993,6	41
1976	32,6	985,6	1.018,2	2.732,9	37
1980	35,6	1.809,1	1.844,7	5.744,0	32
1981	23,6	1.021,2	1.044,8	2.907,8	36
1982	16,9	812,3	829,2	2.704,1	31
1983	38,6	1.676,0	1.714,6	5.437,9	32
1984	14,5	1.558,6	1.573,1	6.062,4	26

Fuente: Anuarios de Estadística Agraria del M.A.P.A.

llegando a descender un 75% en tan sólo doce años. Pero más significativo aún es el importante incremento de la cebada. En este caso, mientras el incremento es constante entre 1954 y 1967, es a partir de este año cuando se registra un crecimiento que supone multiplicar por siete la superficie dedicada a cebada en esos mismos doce años (hasta 1979).

El aumento de los niveles de renta de la población supuso, al mismo tiempo, un descenso en el gasto destinado a alimentación pasando de un 40% a comienzos de la década de los años sesenta a un 33% en el inicio de los setenta, de tal modo que el trigo, que había sido parte importante de la dieta alimenticia, veía cómo en sólo 10 años se reducía un 16% su consumo en la alimentación humana<sup>25</sup>. Al mismo tiempo, otros factores como el aumento de los rendimientos por hectárea derivados del uso constante de abonos y fertilizantes, la progresiva mecanización de las tareas del campo, la introducción de nuevos productos y variedades que diversificaron los cultivos tradicionales, y la puesta en marcha de una concentración parcelaria que permitió realizar mayores inversiones en maquinaria y puesta en regadío, motivaron, en su conjunto, un descenso del cultivo del trigo y un aumento de la cebada, al tiempo que se terminaron por abandonar aquellos terrazgos marginales y con menores aptitudes para su puesta en cultivo. Podemos afirmar que comienza en este periodo un proceso de modernización y tecnificación de las estructuras productivas que llegan a situar al campo español en niveles muy próximos a los de nuestros vecinos europeos.

### Evolución de los rendimientos medios del trigo en Castilla y León (Kg/Ha.)

Años	Trigo duro	Semiduro y blando	Total trigo
1964	744	892	882
1967	1.343	1.241	1.247
1972	1.069	1.222	1.215
1976	1.678	1.244	1.254
1980	2.175	2.256	2.255
1981	1.573	1.256	1.262
1982	1.301	1.036	1.040
1983	2.128	2.202	2.201
1984	2.174	2.287	2.286

Fuente: Anuarios de Estadística Agraria del M.A.P.A.

<sup>25</sup> SALA RÍOS, M. (1992): "Análisis de los resultados de la política de precios iniciada a finales de la década de 1960, sobre la superficie y producción del sector triguero" Revista de Estudios Agro-Sociales, nº 162. págs. 63-78.



Sin embargo, no debemos considerar que estos cambios en la estructura productiva estuvieron marcados directamente por la política de precios y la incentivación de la sustitución del trigo por la cebada. La crisis de la agricultura tradicional estaba asociada a la pérdida del papel director que tenía el Estado en la política agraria que había desarrollado años antes. La creación de excedentes y la necesidad del agricultor de acomodarse a las exigencias de una demanda que no conoce bien, a la obligación de buscar los modos más favorables de producción para obtener un producto más barato y competitivo, a la necesidad de acudir al mercado financiero para tecnificar y modernizar sus explotaciones, al aconsejable maridaje con una ganadería en expansión, y a la probable incorporación de España en la CEE que ya se veía cercana a finales de los años setenta, fueron los elementos que mayor contribuyeron en las profundas transformaciones de la agricultura tradicional.

#### **e) La coyuntura triguera actual tras la entrada de España en la U. E.**

La definitiva liberalización del mercado del trigo se produjo por medio de la Ley 16/1984 de 29 de Mayo otorgando a los agricultores y al resto de los agentes económicos la plena disponibilidad del trigo, terminando así con largos años<sup>26</sup> de monopolio y control de las producciones y las transacciones por parte del Estado. Los precios del trigo, que se habían establecido hasta ese momento por medio de mecanismos de intervención, pasan a disponer de un sistema de garantía que establecía los mínimos a percibir por los agricultores para garantizar sus rentas, y dejaba a libre disposición del mercado la regulación al alza de los mismos. De este modo, comienza a prepararse el mercado triguero para la posterior entrada de España en el Mercado Común Europeo.

Sin embargo, la situación en la que se encontraba Europa, en cuanto a las producciones de trigo en el momento previo a la incorporación de España, no eran satisfactorias para la entrada de un nuevo miembro con elevadas producciones. Las disposiciones arbitradas por la Comunidad para proteger las rentas de los agricultores, basadas en el establecimiento de altos precios de garantía y en medidas de protección arancelaria para las importaciones, habían generado unas importantes producciones cuando el consumo interior, especialmente para la fabricación de piensos compuestos, se había estancado. En esta situación de sobreproducción y excedentes crónicos de trigo y cebada, a la vez que un déficit importante de maíz en la Comunidad Europea que es importado principalmente de Estados Unidos, se produce la incorporación de España.

El cultivo del trigo en España, por tanto, discurre por una coyuntura desfavorable desde la entrada en la C.E.E. Hasta la campaña 1984-85, la mayor parte de la producción triguera se destinaba a la alimentación humana (el 80% aproximadamente), mientras que para la producción de piensos (10%) y semillas (9%) se reservaba el resto. Pero a partir de esta cosecha comenzaron a producirse importantes cambios, tanto en la producción como en el consumo. Mientras que las producciones de los años setenta se situaban entre los 4 y 5 millones de toneladas, a comienzos de los ochenta comenzaron a superarse los 6 millones en algunas cosechas, situación que se acentuó en la segunda mitad de esa década gracias a las favorables condiciones meteorológicas y al establecimiento de precios elevados, lo que hizo que fueran especialmente buenas las cosechas de 1987-88 y de 1988-89. Por su parte, el consumo interior comenzó a reducirse y la in-

<sup>26</sup> BURGAZ, J. J. (1985): "Un marco jurídico para el futuro: la Ley por la que se regula la producción y el comercio del trigo y sus derivados". Revista de Estudios Agro-Sociales, nº 130, págs. 35-52.



dustria harinera se estanca en cuanto a sus necesidades, de tal modo que sólo absorbía entre 3 y 3,3 millones de toneladas, destinándose otro millón de toneladas a la elaboración de piensos, generándose así importantes excedentes<sup>27</sup>.

Ante esta situación, que es común al resto de los países cerealistas europeos, se produce un endurecimiento de la Política Agraria Común (P.A.C.) que tiene su principal consecuencia en el descenso de precios en el mercado, lo que lleva rápidamente aparejado un descenso de la superficie dedicada a trigo y, por ende, de las produccio-

**Producción de trigo por provincias en Castilla y León.  
Media del quinquenio 1980-1984 en Tm.**

Provincia	Trigo duro	Semiduro y blando	Total trigo	Total cereales grano	Relación (%) trigo/otros cereales grano
Ávila	324	49.905	50.229	174.421	29
Burgos	21.800	329.687	351.487	982.479	36
León	480	99.543	100.023	287.973	35
Palencia	468	150.718	151.186	737.285	21
Salamanca	1.286	171.674	172.960	342.223	51
Segovia		96.955	96.955	312.495	31
Soria		184.754	184.754	468.028	39
Valladolid	819	129.904	130.723	887.081	15
Zamora	679	162.308	162.987	386.695	42
Castilla y León	25.856	1.375.448	1.401.304	4.578.680	31
España 1983	202.689	4.005.080	4.267.834		

Fuente: Anuarios de Estadística Agraria del M.A.P.A.

**Rendimiento del trigo por provincias en Castilla y León  
Media del quinquenio 1980-84 en Kg./Ha**

Provincia	Trigo duro	Semiduro y blando	Total trigo
Ávila	1.446	1.375	1.376
Burgos	1.832	2.080	2.063
León	2.000	1.799	1.800
Palencia	1.942	1.771	1.771
Salamanca	1.724	1.586	1.587
Segovia		1.696	1.696
Soria		1.760	1.760
Valladolid	3.316	1.813	1.818
Zamora	2.738	1.784	1.786
Castilla y León	1.867	1.790	1.792

Fuente: Anuarios de Estadística Agraria del M.A.P.A.

<sup>27</sup> GIL, J.M.; ALBISU, L.M. (1992): "Algunas repercusiones de la incorporación de España a la C.E. en el sector del trigo y de la cebada". Revista de Estudios agro-Sociales, nº 161. págs. 123-147.

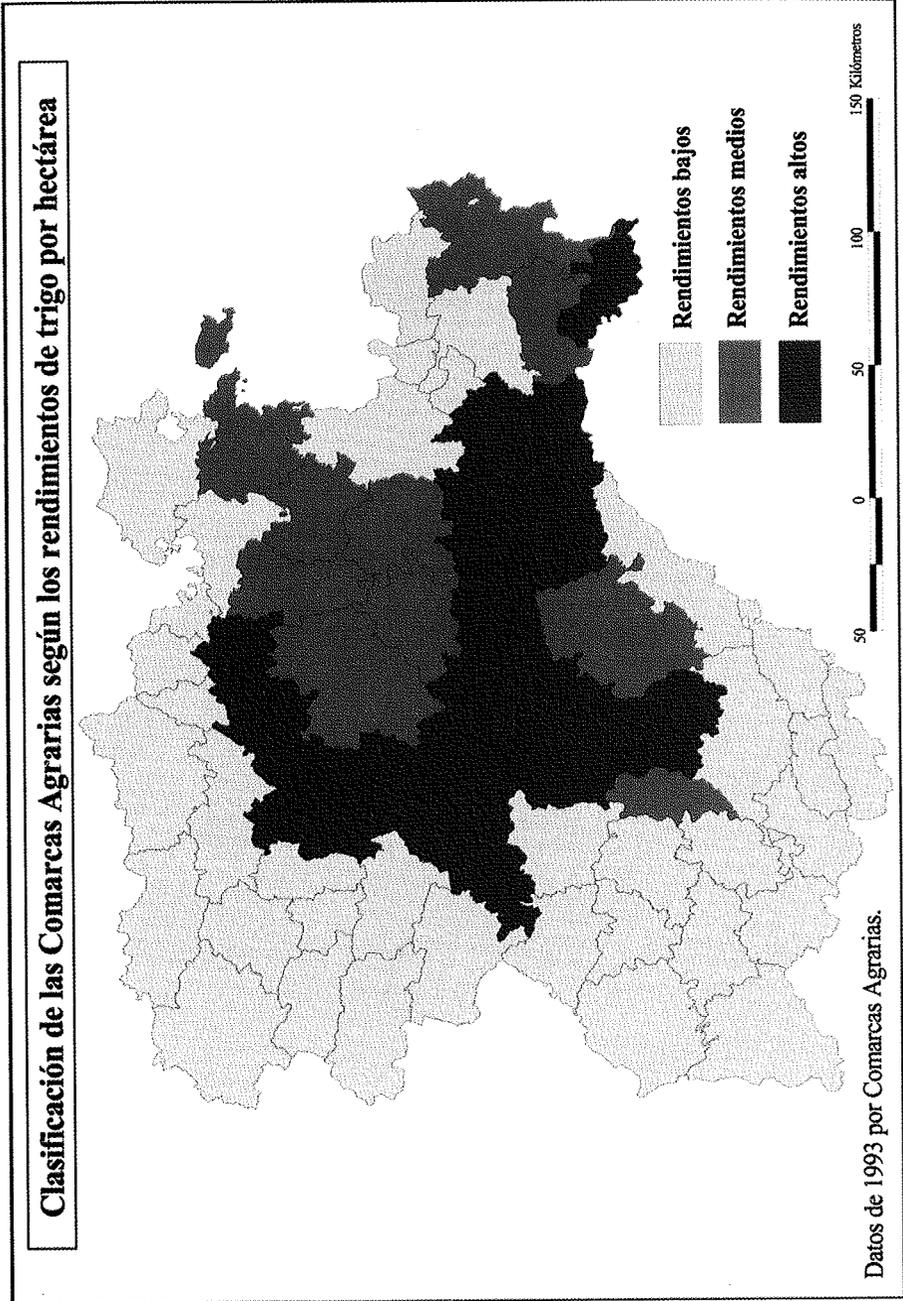


nes a partir de la campaña 1988-89, llegando en la de 1990-91 a los 4,2 millones de toneladas. Esta situación no es ajena a nuestra región, de tal modo que se registra un descenso importante en las producciones dejando de ser la principal región productora de trigo para cederle el puesto a Andalucía. Entre ambas regiones producen algo más del 50% del trigo blando nacional que, acompañadas de Aragón y Castilla-La Mancha, suponen el 80% del total. El descenso es más significativo en el trigo duro, que a pesar de tener históricamente una dedicación en cuanto a superficie cultivada menor que los semiduro y blando, pasa a tener un carácter casi testimonial.

En la actualidad, el trigo ha cedido definitivamente el espacio a la cebada en todas las provincias de la región con la excepción de León y Zamora en las que todavía la presencia del trigo es dominante. No obstante, a pesar de una reducción en cuanto a la superficie destinada a estos cultivos herbáceos, las mejoras técnicas, el empleo de semillas seleccionadas, abonos y fertilizantes, han permitido aumentar los rendimientos por hectárea hasta niveles que, sin alcanzar los de algunas regiones centroeuropeas, pueden ser considerados muy aceptables. Al mismo tiempo, otros cultivos alternativos, especialmente el girasol y la remolacha, ocupan las tierras de labor que abandonaba el cereal, especialmente aquellas de regadío en los que los rendimientos y rentas que se pueden obtener de estos son superiores a los recogidos con el trigo y la cebada.

Para finalizar, consideramos que las perspectivas para el futuro relativas al cultivo del trigo en nuestra región no se presentan muy prometedoras. La reducción en cuanto a superficie que se ha venido registrando en los últimos años, y especialmente desde la entrada de España en la U.E., no parece que hayan llegado a su cota mínima. El aumento de los rendimientos por hectárea que se han registrado en las dos últimas décadas todavía no garantiza la competitividad con las producciones y rendimientos de nuestros vecinos comunitarios y, especialmente, con algunas comarcas del centro de Europa, ya que la mayor parte de la superficie destinada a trigo sigue siendo de secano pero las precipitaciones que se registran en nuestra región son inferiores a las de las referidas europeas. Al mismo tiempo, la Política Agraria Común contempla ayudas a las explotaciones para que los agricultores puedan mantener sus rentas, pero no se priman los cultivos, de tal modo que en un mercado con una fuerte competencia en el que el trigo debe buscar una salida en la producción de cereales, debe enfrentarse a la entrada de otros productos sustitutivos (maíz, semillas de lino, de algodón, leguminosas pienso,...) que también están viendo reducidos los precios de entrada. En este sentido, el trigo ha dejado de ser el principal cultivo en el campo castellano-leonés, tradicionalmente destinado a la producción de pan y al abastecimiento de las necesidades alimenticias de la población, para ser un producto complementario de las rentas agrarias que se reduce a aquellos ámbitos en los que es poco recomendable o rentable el cultivo de otros productos.







**Relación entre la superficie destinada a cereal y la superficie total de cultivos herbáceos**

